

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## DISTRITO FEDERAL

### DESVÍAN RECURSOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

La anterior administración de la delegación Cuauhtémoc, encabezada por Agustín Torres, dejó de pagar desde junio la ayuda económica “a personas u hogares de escasos recursos”, pues determinó “llevar a cabo movimientos presupuestales con la finalidad de atender otros rubros”, por lo que las autoridades actuales, según oficio enviado a los beneficiarios, “deberán suspender este programa”. La cancelación de pagos, que fue dada a conocer mediante oficios a las personas afectadas, algunas de las cuales ofrecieron sus testimonios de inconformidad, señala que “con el objetivo de conocer las causas por las cuales no se han llevado a cabo los depósitos monetarios correspondientes al periodo de junio a septiembre, la nueva administración realizó una revisión financiera fiscal”. En el texto se menciona que en el Programa Operativo Anual 2012, entregado por la Dirección General de Administración saliente, “se contempló en tiempo y forma, la programación y los montos necesarios para atender prioritariamente a todos los beneficiarios de los programas sociales”. (MILENIO DIARIO, P. 19, HUMBERTO RÍOS NAVARRETE)

### PEDIRÁN DELEGADOS MÁS PRESUPUESTO PARA 2013

Los 16 jefes delegacionales y titulares de órganos autónomos, que comenzarán a desfilar por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para construir el presupuesto para 2013, coincidieron en adelantar que solicitarán un aumento de 20% en la partida presupuestal. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública indicó que las comparecencias finalizarán el 19 de diciembre, fecha límite para que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, presente el paquete económico de la ciudad de México para el próximo año. El presupuesto total de 2012 para el Distrito Federal fue de más de 38 mil 43 millones de pesos, que se invirtieron en seguridad pública, protección civil, procuración de justicia, salud y educación. (MILENIO DIARIO, P. 18, ANA CECILIA MÉNDEZ)

### ESTA SEMANA, EL NUEVO LOGO DE LA ALDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) definirá esta semana el logo institucional que utilizará como distintivo para la VI Legislatura. Así lo adelantó Josué Ramos, titular de la Oficialía Mayor. En entrevista, confirmó que una vez que rindió protesta Miguel Ángel Mancera, se entrará de lleno al análisis de dos prototipos finalistas de imágenes institucionales, de los cuales se elegirá uno, aprobado por consenso al interior de la Comisión de Gobierno, ya que acompañará a los 66 asambleístas por los próximos tres años de gestión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

## TABASCO

### APUÑALAN A DIPUTADO DEL PRD EN TABASCO

Antonio Sansores Sastre, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue apuñalado durante un intento de asalto, por lo cual se encuentra hospitalizado, reportó el gobierno de Tabasco a través de su cuenta de Twitter. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## EL TEPJF ES GARANTE DEL ESTADO DEMOCRÁTICO: LUNA RAMOS

"En México, la justicia electoral representa un pilar fundamental para todos los procesos de transición y consolida el verdadero sistema democrático", aseguraron José Alejandro Luna Ramos, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la clausura del foro Análisis de Sentencias Relevantes a 25 años de la Justicia Electoral, los magistrados aseguraron que las resoluciones que se emiten en los órganos jurisdiccionales en la materia fortalecen la democracia y la justicia mexicanas. Pedro Esteban Penagos aseveró que "el análisis en retrospectiva de lo realizado por la jurisdicción electoral en los últimos 25 años nos aporta instrumentos indispensables para afrontar, de mejor manera, los nuevos paradigmas que en la aplicación del derecho se presentan". Aseguró que el TEPJF es una institución garante del Estado democrático porque ha impartido justicia "optando siempre por maximizar los derechos político-electorales de los ciudadanos". En tanto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, recordó las principales sentencias que el Tribunal ha dictado en torno a la anulación de elecciones, pues sirven de sustento a futuras reformas legales en materia electoral. En su intervención, el magistrado Manuel González Oropeza se refirió a los derechos indígenas y señaló que los fallos del Tribunal han modificado no sólo la percepción sobre las comunidades originarias de México, sino que ello ha fortalecido la aplicación de la justicia a favor de grupos que preservan usos y costumbres para designar a sus autoridades, como son los casos de Cherán, en Michoacán, y Tanetzé, en Oaxaca. (EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

## ENTREGAN MEDALLA AL MÉRITO JUDICIAL A TITULAR DEL IEDF

Ángel Rafael Díaz Ortiz, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), entre otras 13 personas, fueron galardonados con la Medalla al Mérito Judicial que entregó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a distinguidos mexicanos representantes de la jurisdicción electoral, que son vivos representantes de patriotismo y amor a la justicia y respeto a la dignidad. El TEPJF destacó que esta Medalla al Mérito Judicial, es un reconocimiento que ha sido entregado a las personas que destacaron por su amplia trayectoria a favor de la democracia y en particular de la impartición de justicia electoral. Es así que esta ceremonia solemne se realizó durante el foro Análisis de Sentencias Relevantes a los 25 años de la Justicia Electoral, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo. Ahí se dijo que la jurisdicción electoral mexicana cumple un cuarto de siglo en su alta encomienda constitucional de tutelar los derechos político-electorales y garantizar que los ciudadanos disfruten de los mismos, por lo que Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, entregó el más alto reconocimiento a un grupo de mexicanos y mexicanas que participaron en su desarrollo y construcción, y que se constituyeron en los pioneros de la justicia electoral mexicana. (LA PRENSA, P. 17, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## IMPUGNAN PROCESO DE RELEVO EN IEDF

El relevo en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) entró al terreno judicial, pues enfrenta dos impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por supuestas anomalías en el proceso, mismo que se tenía previsto concluir este jueves. Incumplimiento de las reglas de la convocatoria, como lo es la consulta que debió hacerse a las instituciones de educación superior y especializadas en materia electoral, y participación de aspirantes presuntamente inelegibles, son las dos objeciones principales al proceso para elegir a los siete consejeros electorales para el periodo 2013-2020. El TEPJF dio entrada a ambos recursos, uno interpuesto por Manuel Larrosa Haro, experto en materia electoral y catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y el otro promovido por Enrique Ferra García. En éste último se impugnó la aceptación de los registros de magistrados y funcionarios electorales en funciones como en el caso de Alejandro Delint, Darío Velasco, Gregorio Galván, Diana Talavera, Luigi Paolo Cerda Ponce, Héctor Ulises Valencia y Juan Manuel Lucatero, de los que señala su presunta inelegibilidad. Por este caso, el TEPJF emplazó a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la ALDF a rendir un informe “manifestando los motivos y fundamentos jurídicos que considere pertinentes para sostener la constitucionalidad y legalidad de sus actos”. El magistrado Constancio Carrasco ordenó también a la Comisión publicar en estrados el juicio interpuesto. Pero la ALDF, que fue notificada desde el 5 de diciembre, aún no lo publicaba el pasado viernes 7 de este mes. Tampoco se publicó el juicio interpuesto por Larrosa desde el 28 de noviembre y que fue turnado a la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 5, METRÓPOLI, CARINA GARCÍA)

## DEMANDAN MÁS GASTO LEGISLATIVO Y CORTE

Los poderes Legislativo y Judicial quieren un incremento de hasta 10% en su presupuesto del próximo año. Con excepción del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los demás órganos autónomos, como la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), argumentan que tienen más gastos para 2013. La Cámara baja quiere pasar de 5 mil 944 millones 198 mil 699 pesos a 6 mil 529 millones 590 mil 689 pesos. En su estrategia programática, hace un resumen de sus obligaciones para argumentar el incremento. Al no ser año de elección federal, el IFE y el Tribunal Electoral bajaron sus presupuestos. El primero bajará de 15 mil 953 millones a 11 mil 159 millones, y el segundo de 2 mil 368 millones a 2 mil 152 millones de pesos. (REFORMA, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## BUSCA QUITAR PEÑA CONTROL DE PLAZAS AL SNTE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentará hoy una propuesta de reforma educativa que se prevé incluya modificaciones al artículo tercero de la Constitución y posteriormente a la Ley General de Educación, para recuperar la rectoría del Estado en el sector y darle impulso a un servicio civil de carrera que excluya al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del proceso de ascensos en el magisterio. Será el Museo de Antropología la sede en que el mandatario dé los detalles de su iniciativa que, según personas cercanas a la planeación del texto, pretende establecer la calidad en la educación como una garantía constitucional más, en una especie de ampliación del Pacto por México dado a conocer recientemente. Las modificaciones legales fueron planteadas por Peña Nieto durante el primer mensaje de 13 acciones de gobierno, tras la toma de posesión el 1 de diciembre. De aprobarse la reforma por el Constituyente Permanente, dejará de haber plazas vitalicias y hereditarias en el Sistema Educativo Nacional. Esta reforma, también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades, dijo el mandatario textualmente aquel día. Se prevé una propuesta para dotar de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), “consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprehensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país”. Cristina Díaz, presidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmó que los dirigentes de partidos y coordinadores parlamentarios se reunirán este lunes con Peña Nieto para concretar acuerdos en el contenido de la reforma educativa. (EL UNIVERSAL, P. 1, 8, NURIT MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, ANGÉLICA MERCADO)

## EL GOBIERNO SE RECORTARÁ 3 MIL 400 MDP

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comparecerá este lunes ante las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para exponer el contenido, objetivos y metas del paquete económico 2013. Dicho paquete contempla en materia de Gasto Público un importante incremento de recursos en lo que se refiere a la inversión social, rubro que privilegia el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. En el documento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señala que la administración del presidente Enrique Peña Nieto se conducirá sobre el eje rector de un plan de austeridad económica, en el que el gasto de operación del gobierno federal disminuirá en 3 mil 400 millones de pesos, 2.2 por ciento. Se sabe que dicho Decreto de Austeridad será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) hoy lunes, y destaca el hecho de que no contempla recortes de personal. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, confirmó que el presidente Enrique Peña Nieto publicará el Decreto de Austeridad y Disciplina Presupuestal, que será determinante para optimizar recursos, evitar los subejercicios del pasado y dar paso a una gran transformación del país. Silvano Aureoles, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, advirtió que su partido pugnará porque en el Presupuesto 2013 no se escatimen recursos para educación pública, programas sociales para reducir la pobreza y generación de proyectos productivos en estados y municipios. Por separado, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, afirmó que su bancada analizará y evaluará el contenido del paquete económico y, de ser necesario, hará las correcciones pertinentes para asegurar la aprobación de un Presupuesto “equilibrado, austero y en beneficio de todos los mexicanos”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## **SEDESOL PIDE INCREMENTO DE 10 MIL MILLONES, CONCAMIN PIDE AUSTERIDAD**

El nuevo gobierno pidió al Legislativo un incremento de 10 mil 391 millones 981 mil 201 pesos para la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) bajo el argumento de que “la erradicación de la pobreza y la desigualdad constituye un imperativo tanto ético como político”. Para el ejercicio fiscal 2013, la dependencia a cargo de Rosario Robles pidió que se le asignen 95 mil 251 millones 838 mil 395 pesos. En 2012 se le otorgaron 84 mil 859 millones 857 mil 194 pesos. Por otro lado, dado que el paquete económico para 2013 no incluye más impuestos, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) se pronunció en favor de reducir el gasto corriente e impulsar un programa de austeridad a fin de lograr la meta de déficit cero. Francisco J. Funtanet Mange, presidente del organismo empresarial, respaldó el hecho de que las autoridades hacendarias articulen un paquete económico congruente con las necesidades sociales inmediatas, con la idea de mantener la estabilidad macroeconómica. (EL ECONOMISTA, P. 50, TANIA ROSAS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 2 Y 23, NOTIMEX)

## **“LOS PODERES FÁCTICOS YA PRESIONAN PARA REVENTAR EL PACTO POR MÉXICO”: ORTEGA**

Considerado uno de los artífices del Pacto por México, el perredista Jesús Ortega acusó que los poderes fácticos ya presionan para reventar este acuerdo firmado hace apenas una semana y empiezan a mover sus piezas en el interior de los partidos y grupos parlamentarios para impedir reformas que afectan sus intereses como la educativa, telecomunicaciones, eliminar privilegios fiscales y la de monopolios. Ortega, uno de los que acudió a las negociaciones de ese pacto por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) junto con Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, advirtió que “la ausencia de voluntad política de las partes”, al resentir las presiones de los poderes fácticos, puede hacer fracasar este pacto nacional”. Al respecto de los compromisos del Pacto por México, Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que para contar con el mayor respaldo para la discusión e instrumentación de ese acuerdo se deben sumar más fuerzas políticas del país y organismos de la sociedad civil. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, NOTIMEX)

## **GAMBOA CONVOCA A PAN Y PRD A DEJAR A UN LADO LAS DIVERGENCIAS**

Luego del desencuentro que se registró en el Senado en días pasados, Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en esa instancia legislativa, lamentó los hechos y llamó a los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), principalmente, a dejar a un lado la división y el conflicto para reencauzar el diálogo, la negociación política y los acuerdos, por lo que confió en que esta semana se apruebe la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que generó las discrepancias en días pasados. Ello luego de los hechos que se registraron el pasado jueves donde Ernesto Cordero, presidente del Senado, terminó la sesión por falta de quórum cuando se discutían las reformas a la Administración Pública Federal que establece modificaciones a la Secretaría de Gobernación (Segob) y la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## **AVALAN PACTO POR MÉXICO, PERO EXPRESAN DUDAS**

Positiva aceptación ha tenido la firma del Pacto por México. Se le considera adecuado y necesario, aunque ronda bastante escepticismo en torno al logro de sus principales compromisos. La participación de los partidos de oposición es bien vista y se cree que se cuenta con los recursos para financiarlo, de acuerdo con los resultados de la última encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. La firma del Pacto fue medianamente conocida (enterados, 49 por ciento). La mayoría descarta que su finalidad sea la de meramente buscar reflectores para Enrique Peña Nieto: se percibe en este acuerdo una voluntad del Presidente y de los líderes de los principales partidos para encontrar solución a los problemas del país (56 por ciento). Se le considera un acuerdo adecuado (76%) y tiende a pensarse que es distinto a otros firmados en otros sexenios (48 por ciento). No se le ve suficiente ni completo, sino más bien como un punto de partida para, por ejemplo, resolver problemas de la economía (78 por ciento). Para la opinión pública, el Pacto es necesario (69%) y existe inclinación a pensar que ahora sí se cumplirá porque tiene fechas y habrá un grupo de personas que dará seguimiento a cada compromiso (45 por ciento). En resumidas cuentas, saber de este Pacto genera confianza y satisfacción (63%) y tranquilidad (53 por ciento). Pese a que en lo general el Pacto es bien aceptado, la ejecución efectiva de las medidas que conlleva genera escepticismo en significativos sectores de la población. (EXCÉLSIOR, P. 10, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **DESPLEGADO/ CIUDADANOS PACTO POR MÉXICO**

Se publicó un desplegado firmado por ciudadanos y organizaciones, entre ellas Actualización Humana, A.C., Alianza Indígena para el Desarrollo de México, A.C. (Alidmex), Alianza para el Desarrollo Comunitario, Asociación a favor de lo Mejor A.C., Asociación Alto al Secuestro, Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia, A.C., y otras para celebrar el acuerdo entre el gobierno federal y los principales partidos políticos llamado Pacto por México. El documento, que está dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; a los presidentes y coordinadores de las fracciones parlamentarias en el Congreso de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), y a Miguel Osorio Chong, titular de Secretaría de Gobernación (Segob), destaca que “los mexicanos debemos, como nunca, unirnos en lo esencial, por encima de partidos políticos e ideologías”. (MILENIO DIARIO, P. 15, CIUDADANOS PACTO POR MÉXICO)

## **FORMAL PRISIÓN A 13 POR ACTOS DE VANDALISMO**

Este domingo fueron liberadas 56 de las 69 personas consignadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) acusadas del delito de ataques a la paz pública en pandilla, derivado de los actos de vandalismo del 1 de diciembre en diversos puntos de la ciudad de México. Al resto de los consignados, 12 hombres y una mujer, se les dictó auto de formal prisión por dicho ilícito, pues María del Carmen Mora Brito, juez 47 penal, encargada del caso, consideró que debido a las pruebas presentadas “hay elementos suficientes” para que los acusados sigan en proceso. Debido a que el delito que se les imputa es grave, no tienen derecho a libertad bajo fianza y los acusados podrían alcanzar una pena de cinco a 30 años de prisión, de acuerdo con el Código Penal del Distrito Federal. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) explicó que el juez 11 penal, Eduardo Mata Carrillo, también dictó auto de formal prisión a “una persona” por los delitos de daño en propiedad y ataques a la paz pública, por su participación en los hechos del 1 de diciembre. Aunque la autoridad judicial no precisó el nombre, de acuerdo con familiares y compañeros del ahora sentenciado, se trata de Bryan Reyes Rodríguez. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, JOSÉ ANTONIO BELMONT; LA JORNADA, P. 1, 3 Y 4, EMIR OLIVARES ALONSO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### PARTIDOS POLÍTICOS TRANSPARENTES/ JACQUELINE PESCHARD

Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), escribió: “la transparencia es una condición indispensable de todos los órganos y organismos públicos en una democracia, y en nuestro país este principio está establecido para todos los niveles de gobierno en el artículo sexto de nuestra Constitución Política. Por la relevancia de las funciones de los partidos políticos, éstos son también sujetos obligados de transparencia. No parece haber duda sobre la necesidad de que la reforma constitucional en materia de transparencia que se discute hoy en el Senado incorpore a los partidos políticos al artículo sexto de nuestra Carta Magna, asimilándolos como sujetos obligados directos. La discusión, entonces, está en determinar cuál debe ser el régimen legal de transparencia que se aplique a los partidos, dada su naturaleza particular de entidades de interés público y por estar inscritos en la jurisdicción electoral que está identificada constitucionalmente como materia exclusiva y excluyente, regulada por autoridades especializadas, el IFE y el TEPJF. Hasta hoy, en el terreno federal, los partidos políticos son sujetos indirectos de transparencia y las solicitudes de información se presentan al IFE y las inconformidades se resuelven ahí en primera instancia y pueden ser recurridas ante el TEPJF, que ejerce el control constitucional y legal en materia electoral. En cambio, en los estados en donde los partidos son sujetos directos de transparencia, son los institutos o comisiones de transparencia los que atienden las quejas por deficientes respuestas de información de los partidos y sus resoluciones pueden ser impugnadas por los ciudadanos a través del amparo”. (EL UNIVERSAL, P. 28, OPINIÓN, JACQUELINE PESCHARD)

### SERPIENTES Y ESCALERAS/ QUE NO SE ENTERE CALDERÓN/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Dos meses y medio atrás, a mediados de septiembre, cuando ya el Tribunal Electoral había declarado electo a Enrique Peña Nieto, políticos del PRI y PRD entraron en comunicación para hablar de un “gran acuerdo nacional”. El primer contacto fue una plática entre el priísta José Murat, que sirvió de enlace para contactar a Jesús Ortega Martínez. “Estos quieren platicar con ustedes, Jesús, deberían aceptar una reunión”, decía el oaxaqueño en referencia al equipo de transición que tenía intenciones de acercarse a la corriente mayoritaria del PRD. En principio Los Chuchos no aceptaron, pero después vino una contrapropuesta de Ortega: “Diles que nos interesa platicar pero sólo si es para llegar a un gran acuerdo, a uno que abarque todos los temas y reformas pendientes, no sólo lo político”. Así comenzaron los acercamientos a los que se sumaron Luis Videgaray y Miguel Osorio Chong como representantes del Presidente Electo. Tras las primeras pláticas se decidió sumar al PAN: “Una mesa no se puede sostener con dos patas, necesita al menos tres”, dijo uno de los que ya dialogaban. Se hizo entonces el contacto con Gustavo Madero. El enlace fue Santiago Creel Miranda, a quien se le pidió llevar un mensaje al presidente nacional del PAN con una única condición: no debía enterarse, por ningún motivo, el presidente Felipe Calderón ni su grupo, pues tenían el temor de que, desde Los Pinos o desde el Congreso, el entonces mandatario intentara sabotear el pacto que él nunca pudo impulsar en su gobierno. (24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, SALVADOR GARCÍA SOTO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

## #1DMX NO SE OLVIDA/ JOHN M. ACKERMAN

Después de dos traslados pacíficos del poder presidencial en 2000 y 2006, la violencia política ha retornado. El 1 de diciembre docenas de jóvenes fueron brutalmente reprimidos por la fuerza pública, y dos activistas pacíficos, Uriel Sandoval y Juan Francisco Kuykendall, gravemente lesionados. El primero perdió un ojo y el segundo parte de su cerebro, ambos heridos por la violencia ejercida por la Policía Federal. La elección de 2006 también estuvo marcada por las graves irregularidades que todos conocemos. En 2012 nos encontramos ante una macabra síntesis de las viejas y las nuevas formas para defraudar la voluntad popular y violentar la democracia. Uriel Sandoval, Juan Francisco Kuykendall y las docenas de activistas que fueron arbitrariamente detenidos y encarcelados son hoy lo que fueron Ovando y Gil en 1988 y Colosio en 1994: víctimas de un sistema político que está dispuesto a cualquier cosa con tal de no perder su control sobre las palancas del poder. Hubo una clara sed de venganza. Alguien tuvo que pagar por la insubordinación de los jóvenes del movimiento #YoSoy132. Como complemento, tenemos unos días después el carpetazo anticipado del IFE de los casos de Monex y Soriana. Y por su destacada labor en la protección de los potentados, la magistrada María del Carmen Alanís recibe de manos de Enrique Peña Nieto un anillo de diamantes como “la Mujer del Año”. Hace falta repudiar sin regateos la violencia porril ejercida por los grupos de choque muy probablemente auspiciados desde las más altas esferas del nuevo gobierno federal. (LA JORNADA, P. 20, OPINIÓN, JOHN M. ACKERMAN)

## REVISTAS

### CORRUPCIÓN VS CORRUPCIÓN/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

La amnesia política nos hace caer, sexenalmente, en el mismo círculo vicioso de desconectar la inteligencia para volver a creer en los efectismos de quienes inician el periodo presidencial. Se inicia prometiendo lo que nunca harán o, con mayor precisión, lo que deberían hacer y no hacen. Para el propósito celebran un pacto con bombo y platillo, sin faltar la imprescindible foto de los dirigentes del PRI, PAN, PRD con el nuevo Presidente. Todo lo que el Pacto por México contiene es una lamentable exhibición de cinismo. No faltó en este pacto la perogrullada de que debía respetarse la Constitución en materia energética para que el petróleo quedara en manos de la nación, pero, eso sí, no se acuerda nada de que la minería regrese a manos del Estado. Del mismo género de ofertas para incautos o ignorantes está la de que se expedirá una “Ley de responsabilidad hacendaria para controlar el endeudamiento de los estados”, para que a estos no les ocurra lo que a Coahuila, como lo que hizo el ex gobernador Moreira, de alterar documentos oficiales para respaldar créditos con bancos privados. En lo que también exhiben una crasa ignorancia es en consignar, como si fuera novedad, el incluir en el Cofipe como causal de nulidad de una elección el que el candidato compre cobertura informativa en medios o rebase los gastos de campaña autorizados por el IFE. Es evidente que los signatarios de la vacilada de Pacto no han leído el artículo 41 de la Constitución, que lo prohíbe, sancionando con la invalidez de la elección cuando ésta no cumpla con los requisitos de ser “libres y auténticas”, ceñidas, conforme a la fracción II del mismo artículo, a las reglas a que se sujetará el financiamiento de los partidos y campañas electorales para el resguardo de que se respete el principio de que sean “equitativas”. El que el Tribunal Federal Electoral (sic) haya abdicado de la obligación de aplicar la norma constitucional no es culpa de ésta, sino de los farsantes de toga y birrete mal llamados magistrados electorales que lo hicieron. (REVISTA IMPACTO, P. 9, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2012

SALA TOLUCA

**SANTA MARÍA RAYÓN NO PERMITIRÁ IMPOSICIONES**

Ciudadanos y simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) de Santa María Rayón, Estado de México, exigen que sea respetado el voto que la mayoría de los ciudadanos emitió en las urnas el 1 de julio. Además demandan a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dar el fallo a favor de Leonel González Talavera, quien ganó, y advierten que no permitirán que se les imponga a alguien a quien rechazan. Además, como medida de presión, durante el informe del alcalde Arturo Sánchez Montes de Oca, tomaron la Tribuna y con gritos abuchearon a la administración saliente, al tiempo de hacer reproches por la imposición de Eric Vladimir Cedillo Hinojosa, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) anuló el triunfo de Leonel González Talavera, candidato del PT, y cedió esa alcaldía al priísta Erick Vladimir Cedillo Hinojosa. Con pancartas y mantas, los manifestantes petistas explicaron que no dejarán que se les imponga un gobierno que ellos no quieren y no eligieron en las urnas. (UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, FELÍCITAS MARTÍNEZ PÉREZ)